



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 279

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 313, PRESENTADA POR DOÑA: **ESTHER ALINDA QUINCHO CURITUMAY**, IDENTIFICADA CON DNI N° **44423929**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 715 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE ICA REPRESENTADO POR GUILLERMO MUÑANTE PALOMINO Y GUSTAVO DONAYRE CORDOVA** A FAVOR DE: **OSCAR RUFINO BENAVIDES HUACHIN**, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 1990, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JUAN RAMON PARDO NEYRA**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1679 VUELTA AL 1683, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1989 - 1990, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 8 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **ESTHER ALINDA QUINCHO CURITUMAY**, IDENTIFICADA CON DNI. N° **44423929**, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 13 DE JULIO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:23:39-0500





FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2023 12:20:09-0500

NUMERO:SETECIENTOS QUINCE. EN LA CIUDAD DE NASCAICAPIT
 CONTRA VENTA. TAL DE LA PROVINCIA DE SU
 OTORGA: CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL. NOMBRE, A LOS VEINTITRES
 DE ICA; REPRESENTADO POR EL SEÑOR OFAS DEL MES DE AGOSTO DE
 GUILLERMO MUGANTE PALOMINO Y GUSTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA, AN
 VO DONAYRE CORDOVA. TE NI: JUAN RAMÓN PARDO NEYRA
 A FAVOR DE: DR. OSCAR RUFINO BENA. NOTARIO PÚBLICO, IDENTIFICADO
 VIDES HUACHIN. CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO
 * * * * * VEINTIÉN MILLONES CUATROCIE
 TOS CUARENTISIETE MIL SETE
 CIENTOS SESENTIUNO, LIBRETA MILITAR T-QUINIENTOS DIECISEIS-SESEN
 TA-QUINIENTOS Y LIBRETA TRIBUTARIA K-SETECIENTOS CUARENTIÉN MIL
 SEISCIENTOS VEINTIOCHO, SURBAGANTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENE
 RALES, NACIONALES, COMPARECE DE UNA PARTE EL CLUB DEPORTIVO
 MUNICIPAL DE ICA, CON LIBRETA TRIBUTARIA Nº 4048113, DEBIDAMENTE
 REPRESENTADO POR EL SEÑOR GUILLERMO MUGANTE PALOMINO Y GUSTAVO
 DONAYRE CORDOVA, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE; SIENDO
 EL PRIMERO NATURAL DE ICA, DE 35 AÑOS DE EDAD, EMPLEADO, SOLTE
 RO, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEINTIÉN MILLONES
 CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTISIETE, LIBRETA MI
 LITAR Nº 2757915554; Y EL SEGUNDO NATURAL DE ICA, DE 24, AÑOS
 DE EDAD, EMPLEADO, SOLTERO, CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEIN
 TIÓN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTICINCO MIL CUATROCIENTOS NO
 VENTA Y CON LIBRETA MILITAR Nº 8300900846, AMBOS DOMICILIADOS
 EN CALLE CASTROVIRREYNA Nº 500, DE LA CIUDAD DE ICA, DE TRANSI
 TO EN ESTA CIUDAD; Y DE LA OTRA PARTE COMPARECE DON OSCAR RUF
 INO BENAVIDES HUACHIN, CASADO CON DOÑA YOLANDA AMELIA RIOS HILA

Soy el autor del documento
Enrique FAU 20462393817
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2023 12:20:09-0500

RIO DE BENAVIDES, NATURAL DEL DISTRITO DE TAMBOHUAYTARA-HUANCA ///



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:20:27-0500

UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA.

////...VELICA, ABOGADO, DE CINCUENTIÓN AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE CASTROVIRREYNA, NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTIOCHO, DE LA CIUDAD DE ICA, DE TRÁNSITO EN ESTA CIUDAD, CON LIBRETA ELEC TOTAL NÚMERO VEINTIDOS MILLONES CERO SETENTISIETE MIL CIENTO CUARENTICUATRO, LIBRETA MILITAR N°BK-59-00441 Y LIBRETA TRIBUTARIA N° 7952539. TODOS LOS COMPARECIENTES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR A QUIENES DE CONOCER DOY FÉ, ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTICULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO DE LA LEY DEL NOTARIADO Y ME MANIFESTARON QUE ELEVARE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO ME ENTREGARON Y QUE SIGNADA CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE QUEDA ARCHIVADA EN SU LEGAJO RESPECTIVO, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: MINUTA. -SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: SÍRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE COMPRA Y VENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDOR EL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE ICA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR GUILLERMO MUÑANTE PALOMINO Y GUSTAVO DONAYRE CORDOVA, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE; Y DE LA OTRA PARTE COMO COMPRADOR EL DOCTOR OSCAR HUAFINO BENAVIDES HUACHIN, SEGÚN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PRIMERO. -EL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE ICA, ES PROPIETARIO DE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE CASTROVIRREYNA ANTES SIN NÚMERO Y HOY CON EL NÚMERO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DE LA CIUDAD DE ICA, FRENTE AL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL NORTE, O LADO DERECHO ENTRANDO, ANTES CON EL PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA, HOY CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SEFERINO ORTEGA HUAROTO Y SEÑORA JUANA HUAMAN////////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:20:39-0500

////...CHAMPEÓN CON DOCE METROS CINCUENTA, CENTÍMETROS LINEALES,
POR EL SUR O LADO IZQUIERDO ENTRANDO ANTES CON EL CANINO DE EN-
TRADA Y HOY CON LA CALLE PROLONGACIÓN CASTROVIRREYNA CON CATOR-
CE METROS VEINTE CENTÍMETROS LINEALES, POR EL OESTE, O FRENTE, AN-
TES CON CANINO AL DISTRITO DE SAN JUAN, HOY CON LA CALLE CASTRO-
VIRREYNA NÚMERO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE, CON DOCE METROS CINCO-
CENTÍMETROS LINEALES; Y POR EL ESTE O FONDO CON PROPIEDAD DE ME-
LANEA JAIME CAJO DE DONAYRE, CON TRECE METROS NOVENTA CENTÍME-
TROS LINEALES, ENCERRANDO UN ÁREA TOTAL DE CIENTO SETENTITRES
METROS CUADRADOS CATORCE DECÍMETROS CUADRADOS. -EL INMUEBLE FUE-
ADQUIRIDO POR EL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE SU ANTERIOR PRO-
PIETARIA DOÑA MELANEA JAIME CAJO DE DONAYRE, MEDIANTE ESCRITURA
ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DEL DIE CINUEVE DE JULIO DE
MIL NOVECIENTOS SETENTICHO, EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO
DE ICA, SEÑOR CESAR A. SÁNCHEZ CABALLERO. -SEGUNDO.- COMO PERSONA
JURÍDICA EL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN
LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA A FOJAS DOSCIENTOS CUARENTISIETE
Y TOMO IV DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES. -TERCERO.- POR EL PRESEN-
TE DOCUMENTO EL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL VENDE EL INMUEBLE DES-
CRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR AL DOCTOR OSCAR RUFINO BENAVIDES
HUÁCHIN POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE INTIS (1/.10'000,000)-
SUMA QUE DECLARA EL VENDEDOR HABERLO RECIBIDO A SU ENTERA SA-
TISFACCIÓN ANTES DE FIRMAR LA ESCRITURA Y CON FE NOTARIAL. LA
VENTA ESTA AUTORIZADA POR LOS SOCIOS EN ASAMBLEA DE FECHA QUIN-
CE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE Y QUE CORRE A
FOJAS VEINTIUNO-VEINTIDOS DEL LIBRO DE SESIONES DEL CLUB CUYO
CONTENIDO SE INSERTARÁ EN LA ESCRITURA. -CUARTO.- LA VENTA ES AB-
SOLUTA Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA Y COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Móvil: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:20:44-0500

UN MIL SEISCIENTOS OCHENTITRERO.

////... INHERENTES Y ACCESORIOS DE LA PROPIEDAD COMO SON VECINDA-
RES, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, SUELO, ENTRADA, SALIDA, ASI COMO LAS
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES. QUINTO.- EL VENDEDOR
DECLARA QUE SOBRE EL INMUEBLE QUE SE VENDE NO EXISTE GRAVAMEN AL-
GUNO, EMBARGO, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, QUE AFECTE LA LI-
BRE DISPOSICIÓN NO OBTANTE ESTA DECLARACIÓN EL VENDEDOR Y O-
BLIGA A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO DE LEY. SEXTO.- VENDEDOR Y COM-
PRADOR DECLARAN QUE EXISTE LA MÁS JUSTA EQUIVALENCIA ENTRE EL PRE-
CIO PACTADO Y EL VALOR REAL DEL INMUEBLE Y QUE SI ALGUNA DIFEREN-
CIA HUBIERA DE MÁS O DE MENOS SE HACEN DE ELLA MUTUA Y RECÍPROCA
DONACIÓN RENUNCIANDO EN FORMA EXPRESA A TODA ACCIÓN O EXCEPCIÓN
POSIBLE ERROR, QUE PUEDIERA INVALIDAR ESTE CONTRATO. SEPTIMO.- TO-
DOS LOS GASTOS QUE DEMANDE EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRI-
TURA PÚBLICA SON POR CUENTA DEL COMPRADOR. ASIMISMO EL COMPRADOR
SE OBLIGA AL PAGO DE LOS DERECHOS QUE POR LEY CORRESPONDEN Y ES-
TÉN PENDIENTES, TALES COMO LOS MUNICIPALES Y FISCALES. OCTAVO.-
LAS PARTES CONTRATANTES SEÑALAN COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS
LEGALES DE ESTE CONTRATO EL VENDEDOR EN LA CALLE CASTROVIRREYNA
QUINIENTOS CINCUENTICINCO Y EL COMPRADOR EN LA MISMA CALLE NÚMERO
CUATROCIENTOS SETENTIOCHO, AMBOS EN LA CIUDAD DE ICA. AGREGUE USTED
SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE ESTILO E INSERTE EL ACTA DE SE-
CIÓN DE SOCIOS QUE FACULTA VENDER EL INMUEBLE. NASCA, DIECINUEVE-
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EL FAS MOYANO CARLOS DR. -
CARLOS EL FAS MOYANO ABOGADO REGISTRO 778 ICA V FIRMA ILEGIBLE -
WILLERMO MUÑANTE PALOMINO L.E. 21426297 PRESIDENTE OTRA FIRMA
ILEGIBLE GUSTAVO DONAYRE CORDOVA L.E. 21445490 SECRETARIO OTRA
DR. OSCAR R. BENAVIDES HUACHIN L.E. 22077144 I.T. 7952538



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:20:52-0500

////...ANOTACION EN LA MINUTA.-PAGÓ LA SUMA DE INTIS TRESIENTOS

MIL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA-OFICINA DE RENTAS, A
 RAZÓN DEL TRES POR CIENTO DE INTIS DIEZ MILLONES, SEGÚN RECIBO
 Nº 0799 DE 08 DE MARZO DE 1990, ASÍ MISMO PAGÓ LA SUMA DE INTIS
 CUATROCIENTOS QUINCE MIL INTIS, AL BANCO DE LA NACIÓN-NASCA, A
 RAZÓN DEL UNO POR CIENTO DE 1/.41'499,000, VALOR DEL PREDIO AJUS
 TADO AL IPC EN LA FECHA, CON RECIBO DE 22-08-90 QUE SE INSERTA
 NASCA, VEINTITRÉS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-JUAN
 RAMÓN PARDO MEYRA-NOTARIO PÚBLICO.-COMPROBANTE DE PAGO DE AL-
 CABALA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA-OFICINA DE RENTAS-UNI-
 DAD DE RECAUDACIÓN Y CONTROL-IMPUESTO A LA ALCABALA-Nº 0799-1-
 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-OSCAR RUFINO BENAVIDES HUACHIN-
 L.T.7952538-DOMICILIO FISCAL CASTROVIRREYNA 478-DATOS DEL VENDE
 DOR-CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL-ICA-NATURALEZA DEL CONTRATO-COMPR
 AVENTA-FECHA 19-02-90-UBICACIÓN DEL INMUEBLE-CASTROVIRREYNA 829
 MATERIA IMPONIBLE 1/.10'000,000 IMPUESTO TRES POR CIENTO 300,000
 SON TRESIENTOS MIL INTIS-RECIBO DE PAGO Nº 0799-MONTO: 1/.300,000
 FIRMAS ILEGIBLES-DOS SELLOS DEL CONCEJO PROVINCIAL DE NASCA-
 COMPROBANTE DE PAGO AL BANCO DE LA NACIÓN-ADICIONAL DE ALCABA
 LA-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-LIBRETA TRIBUTA-
 RTA 4048113-CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE ICA-DOMICILIO-DEPARTA-
 MENTO-ICA-PROVINCIA-ICA-DISTRITO-ICA-CASTROVIRREYNA 500-CAPITAL
 IMPONIBLE 1/.41'499,000-CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO-ADICIONAL AL
 CABALA TASA UNO POR CIENTO-CUATROCIENTOS QUINCE MIL INTIS-INMUE
 BLE VENDIDO A DON OSCAR R.BENAVIDES HUACHIN DON, CASTROVIRREYNA
 CUATROCIENTOS SETENTIOCHO-ICA.-OBSERVACIONES-VALOR DEL PREDIO-
 AJUSTADO AL IPC EN LA FECHA 1/.41'499,000-FECHA DE PAGO 22 DE-

////

////

UN MIL SEICIENTOS OCHENTIDOS

////. AGOSTO DE 1,990-DOS FIRMAS ILEGIBLES- DOS SELLOS DEL BAI
CO DE LA NACIÓN- ASCA.- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- MUNI
CIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA-1,990- IMPUESTO AL VALOR DEL PATRI
MONIO PREDIAL LEY 29552-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO-SELLO
Y FIRMA DE RECEPCIÓN- U-I ANEXO 01-CÓDIGO DEL PREDIO 010114024-
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE- LIBRETA TRIBUTARIA 7952538
BENAVIDES HUACHIN OSCAR RUFINO-CONDICIÓN DE PROPIEDAD-PROPIETA
RIO UNICO-UBSTACIÓN DEL PREDIO-DISTRITO-ICA-PROLONG.CASTROVIRREY
N°829-DATOS RELATIVOS AL PREDIO-ESTADO-TERRENO SIN CONSTRUIR-
TIPO-PREDIO INDEPENDIENTE-DATOS DEL TERRENO-FECHA DE ADQUISICIÓN
92-90-AREA 173.14 M2-VALOR ARANCEL POR M2 17.25,000-VALOR TOTAL
DEL TERRENO-4'328,500-ICA, 08 DE MARZO DE 1,990- AYARACA AYARACA
COMPROBANTE DE PAGO DE PREDIOS- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
OFICINA DE RENTAS-LIBRETA TRIBUTARIA 7952538-BENAVIDES HUACHIN
OSCAR RUFINO-LIQUIDACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO-AÑO 1,990-TOTAL HA
PAGAR INTES CUATRO MIL CUATROCIENTOS INTES-BENAVIDES DOS FIRMAS
ILEGIBLES- DOS SELLOS DELA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.-
ROBERTO.-GESTIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE I
CA SIENDO LAS 11. A.M. (ONCE DE LA MAÑANA) DEL DÍA SÁBADO QUINCE
(15) DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE (1,989) P
BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUILLERMO HUAYTE PALOMINO Y ACTUA
DO COMO SECRETARIO EL SEÑOR GUSTAVO DONAYRE CORDOVA SE DIÓ INICIO
A LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIRECTIVOS, TRES SO
CIOS DE LA INSTITUCIÓN SEÑORES ALCIDES URIBE, PEDRO HERNÁNDEZ, JU
LIO HERNÁNDEZ, HUGO URIBE, ANGEL DONAYRE, MARCOS DONAYRE, RONIE SA
LAZAR II., MIGUEL GOMEZ, ANGEL ANCAYA, WALTER TATAJE, SERGIO HUAYTE
MIGUEL COBBIQ, RICARDO ANCAYA, LUIS ORMEÑO Y LORENZO RAMOS. LOS PRE
SENTES SE REUNIERON CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE TRATAR UN SOLO////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:21:09-0500

////. PUNTO, CUAL ES EL DE LA VENTA DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL CLUB SITO EN LA CALLE CASTROVIRREYNA SIN NÚMERO, FRENTE NORTE DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ESTA CIUDAD, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL NORTE, 12,50 (12,50 METROS LINEALES) POR EL SUR, CATORCE VEINTE METROS LINEALES, POR EL ESTE, TRECE NOVENTA METROS LINEALES; Y POR EL OESTE, DOCE PUNTO CINCO METROS LINEALES. EL PRESIDENTE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE LA VENTA DE ESTE TERRENO Y QUE EXISTE LA PROPUESTA DEL DOCTOR OSCAR BENAVIDES HUACHIN POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES DE INTIS LOS MISMOS QUE SERÁN ABONADOS AL CONTADO Y PONE A CONSIDERACIÓN Y DEBATE ESTA SITUACIÓN. INTERVIENEN LOS SEÑORES ÁNGEL ANCAYA, HUGO URIBE, MARCOS DONAYRE Y MIGUEL COSSIO, INDICANDO QUE ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA PERO QUE EL DINERO SE UTILICE ADECUADAMENTE TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL LOCAL INSTITUCIONAL Y EN CONFORMAR UN EQUIPO COMPETITIVO PARA LA CAMPAÑA DEL CAMPEONATO DEL PRÓXIMO AÑO (1,990). EL PRESIDENTE PONE AL VOTO LA SITUACIÓN PLANTEADA LA CUAL ES APROBADA POR UNA UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE AGRADECE ESTE HECHO INDICANDO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE DARÁ CUENTA DE LOS PASOS QUE HAN SEGUIDO ESTA ACCIÓN DE VENTA. SIENDO LA UNA DE LA TARDE (1,00 P.M.) SE LEVANTÓ LA SESIÓN ANTE LA CONFORMIDAD DE LOS PARTICIPANTES POR LO ACORDADO EN ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA. ICA, QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE. DOS FIRMAS ILEGIBLES. SR. GUILLERMO MUÑANTE P. - SR. GUSTAVO DONAYRE C. - PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE - DOS SELLOS DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ICA. - CONCLUSIÓN. - DOY FÉ DE HABERLES LEÍDO TODO EL INSTRUMENTO A LOS INTERESADOS Y DE LA RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN QUE HICIERON EN MI PRESENCIA LUEGO DE IDENTIFICARSE CON SUS DOCU////



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:21:19-0500

UN MIL SEISCIENTOS OCHENTITRES.

MENTOS PERSONALES, ACLARANDO LOS VENDEDORES QUE EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSIÓN SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA, ASIENTO DOS, FOJAS SIETE, TOMO XII DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ICA, YO EL NOTARIO DOY FÉ QUE EN EL ACTO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ESCRITURA EL VENDEDOR POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES MANIFESTARON QUE EL INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA TOTALMENTE CANCELADO LO CUAL FUE REAFIRMADO POR EL COMPRADOR.

[Handwritten signatures and names of the parties involved in the transaction, including the seller and buyer representatives.]

*Le dió lectura
mis p partes
a favor de
Compradores
26-8-90*

NUMERO: SETECIENTOS DIECISEIS. * EN LA CIUDAD DE NAJAZA, CAP.
COMPRAS VENTA. * TAL DE LA PROVINCIA DE SU
EELIX ANIBAL, VICTORIA CANDELARIA. * NOMBRE, A LOS VEINTITRES
CANALES GELDRES. * DIAS DEL MES DE AGOSTO, DE
OCTAVIO ALBERTO, CLARA VIRGINIA. * MIL NOVECIENTOS NOVENTA, AN
CARMEN BEATRIZ Y LUIS FELIPE VELA. * TE MI: JUAN RAMÓN PARDO PEYRA
CARDE CANALES, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR DON MANUEL FELIPE CANALES GELDRES. * NOTARIO PÚBLICO, IDENTIFICADO
* CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO
VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTIUNO, LIBRETA
A FAVOR DE: MIGUEL ARCANGEL CANALES RAMOS Y DE JACINTA ROSA CUNIBERTO. * MILITAR I-QUINIENTOS DIECI-////

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2023 12:21:30-0500